



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50<sup>th</sup> anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



**TOGETHER**  
*for a sustainable future*

## DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

## FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

## CONTACT

Please contact [publications@unido.org](mailto:publications@unido.org) for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at [www.unido.org](http://www.unido.org)



19279-S

Distr. LIMITADA

ID/WG.521/3/Rev.1(SPEC.)  
17 de noviembre de 1991

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

Simposio sobre la Industrialización de  
los Países Menos Adelantados

Viena, Austria, 14 a 22 de noviembre de 1991

**PROYECTO DE PROGRAMA DE ACCION INDUSTRIAL PARA LOS  
PAISES MENOS ADELANTADOS\***

Recomendado por el Simposio

---

\* Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. El presente documento es traducción de un texto que no ha pasado por los servicios de edición de la Secretaría de la ONUDI.

## Introducción

El grupo de PMA, que incluye 42 países con una población total de 440 millones aproximadamente (estimación de 1990), constituye el segmento más débil de la comunidad internacional. Estos países se encuentran en una situación particular de desventaja y están mal equipados para desarrollar sus economías y garantizar un nivel de vida adecuado a su población. Sus economías son además sumamente vulnerables a las crisis externas o a los desastres naturales. El desarrollo económico y social de los PMA representa un importante reto tanto para los propios países como para la comunidad internacional.

Pese a los esfuerzos nacionales e internacionales, la situación económica de los PMA en su conjunto se agravó durante el decenio de 1980. El promedio real de la tasa de crecimiento de su producto interno bruto (PIB) per cápita fue sólo de un 0,3%, con un crecimiento negativo en muchos países. La marginalización del grupo de PMA en la economía mundial se acentuó aún más, y su participación en las exportaciones mundiales representó únicamente el 0,3% en 1980 (frente a un 1,4% en 1960). Las condiciones sociales en estos países apenas mejoraron durante este período. La actuación generalmente mediocre de los PMA puede atribuirse a problemas nacionales (tales como la interacción entre el crecimiento demográfico, la pobreza y la degradación ambiental, problemas relacionados con el diseño y ejecución de los programas de ajuste estructural, desastres naturales) juntamente con condiciones externas adversas (tales como caída de los precios de los productos básicos, dificultad de acceso a los mercados y corrientes de ayuda inferiores a lo previsto). El servicio de la deuda externa resultó ser un importante problema para la mayoría de los PMA durante el decenio de 1980.

En la mayoría de los PMA, el sector manufacturero consiste todavía, primordialmente, en industrias de bienes de consumo, con escasa capacidad de producción de bienes intermedios y de capital. La falta de vínculos entre la industria y otros sectores de la economía ha provocado una fuerte dependencia de estos países de los insumos importados, lo que ha obstaculizado la introducción de cambios estructurales duraderos.

Entre los factores que se consideraban una condición indispensable para la aplicación con éxito del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980, figuraba un aumento considerable de los recursos financieros. Sin embargo, la baja tasa de ahorro interno (en 1987, el promedio de la tasa de ahorro interno en el África subsahariana se estimó en un 4,9% del PIB) no permitió realizar inversiones productivas en el sector manufacturero. Además, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a las industrias de los PMA fue relativamente pequeña, aunque la AOD per cápita a los PMA siguió siendo de 30 dólares, frente a 17 dólares para otros países en desarrollo (1988).

En cuanto a las limitaciones de política en el sector industrial, los PMA en su conjunto han sufrido los efectos de una grave estrangulación de las importaciones debido a la falta de divisas, a unos tipos de cambio sobrevalorados y al aumento de la carga de la deuda. Esto se ha agravado como consecuencia de la aplicación indiscriminada de estrategias ineficientes de sustitución de las importaciones, incluida la defensa de la producción interna mediante barreras altamente proteccionistas y la utilización frecuente de tecnologías inadecuadas. En muchos casos, la dependencia excesiva de

tecnologías que requieren gran intensidad de capital, que se adaptan mal al nivel de conocimientos técnicos nacionales, ha discriminado contra las tecnologías más sencillas basadas en un uso intensivo de mano de obra.

La gravedad de los problemas de desarrollo industrial de los PMA ha inducido a experimentar la adopción de una amplia gama de políticas económicas básicas. Entre las estrategias aplicadas en el decenio de 1980 figuraron las basadas en una combinación de medidas de sustitución de las importaciones, promoción de las exportaciones y autarquía. También se prestó atención al aumento de los recursos para inversiones, promoviendo la función del sector privado e introduciendo medidas de ajuste estructural.

En el decenio de 1990, es probable que los PMA se enfrenten con problemas de supervivencia más que de desarrollo, habida cuenta del actual entorno macroeconómico en la mayoría de estos países. Toda vez que el sector manufacturero sigue siendo muy reducido en la mayor parte de los PMA, no es posible depender exclusivamente de este sector para transformar sus economías, al menos a corto plazo. Es un hecho que en los PMA el sector manufacturero tiene un importante papel que desempeñar, como proveedor de bienes de consumo e insumos a la agricultura, para la elaboración de sus productos y para la creación de oportunidades de empleo. Los principios básicos en que se inspira la Declaración y Programa de Acción de París pueden también considerarse como requisito previo esencial para el éxito del Programa de Acción Industrial. Estos principios son los siguientes:

1. El éxito depende de una responsabilidad compartida y del refuerzo de la colaboración en favor del crecimiento y el desarrollo de los PMA.
2. Los países menos adelantados tienen la responsabilidad primordial de formular y aplicar efectivamente las políticas y el orden de prioridad apropiados para su crecimiento y su desarrollo.
3. El fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo exige la prestación de un apoyo externo adecuado de los colaboradores en el desarrollo de los PMA.
4. Los compromisos asumidos deben ser mensurables y suficientemente transparentes para permitir el seguimiento y evaluación del Programa de Acción Industrial para el Decenio de 1990.

En el Programa de Acción Industrial que figura a continuación se presentan una serie de acciones que deben llevar a cabo tanto la ONUDI como los PMA. La función de la comunidad internacional se define a través de la Declaración de París, adoptada por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

## PROGRAMA DE ACCION INDUSTRIAL

### I. PERFECCIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PAISES MENOS ADELANTADOS (PMA)

La movilización y perfeccionamiento de los recursos humanos de los países menos adelantados constituyen un factor esencial para la promoción de un desarrollo socioeconómico sostenido y cada vez más autosuficiente.

#### Acción por parte de la ONUDI

- contribuir al establecimiento de políticas, estrategias y planes relacionados con el perfeccionamiento de los recursos humanos a nivel nacional, regional y empresarial, teniendo plenamente en cuenta los planes de desarrollo y las necesidades determinadas de los PMA;
- fortalecer los sistemas de información, las instituciones de capacitación, la investigación con fines de formación y los centros de desarrollo;
- elaborar estrategias y metodologías de capacitación, preparar materiales de formación y evaluar las actividades relacionadas con el perfeccionamiento de los recursos humanos;
- establecer un sistema de redes entre las instituciones de capacitación de los países menos adelantados y de los países en desarrollo (reuniones de grupos de expertos, seminarios, etc.);
- fomentar la cooperación entre los países menos adelantados con miras al perfeccionamiento de los recursos humanos y promover las actividades de capacitación a nivel regional e interregional;
- promover la capacitación nacional para personal de categoría superior e intermedia a fin de mejorar sus conocimientos técnicos y administrativos;
- ofrecer capacitación en diseño y fabricación aplicable a las pequeñas empresas industriales, e introducir la capacitación para los empresarios en pequeña escala;
- capacitar y mejorar los conocimientos del personal de las industrias en los aspectos científicos y tecnológicos (mantenimiento y reparación; producción de piezas de recambio, etc.);
- promover la creación de sistemas de información para determinar los conocimientos técnicos requeridos y mantener en examen constantemente las interrelaciones entre educación, investigación, capacitación e industria;
- crear y promover sistemas de capacitación para el desarrollo de capacidades autóctonas, y desarrollar capacidades autóctonas de asesoramiento a fin de prestar asistencia a la industria en las actividades operacionales y de capacitación;

- mejorar las técnicas científicas, facilitando a tal efecto oportunidades de capacitación en actividades relacionadas con la investigación industrial;
- supervisar y evaluar los institutos de investigación centrada en la capacitación a fin de satisfacer las necesidades de la industria, incluidos los vínculos con las universidades;
- prestar asistencia para mejorar la eficacia de las actividades relacionadas con el perfeccionamiento acelerado de los recursos humanos;
- formación de instructores y formación de personal directivo en todos los sectores del desarrollo industrial;
- prestar especial atención a las nuevas técnicas de comunicación e informática, a fin de optimizar los sistemas conexos de capacitación;
- aumentar la productividad y la eficacia organizativa de las empresas industriales, actualizar y mejorar los conocimientos requeridos para la organización y gestión de empresas, las especializaciones básicas requeridas prácticamente en todas las ramas de la industria, así como ciertos conocimientos que son específicos de un equipo o de un proceso tecnológico determinado;
- organizar y mejorar los conocimientos del personal responsable de adoptar las decisiones relativas a la negociación y adquisición de tecnología; examinar los conocimientos técnicos y prácticos necesarios para una transferencia efectiva de la tecnología;
- desarrollar la capacidad de formación de las distintas industrias para llevar a cabo sus programas de capacitación en el servicio mediante la formación de personal directivo e instructores, incluido el desarrollo de materiales y programas informáticos de capacitación.

#### Acción por parte de los PMA

- desarrollar y mejorar la capacidad institucional y la eficiencia administrativa, garantizando un equilibrio óptimo entre los sectores público y privado (empresas, sector cooperativo, sector no estructurado) a fin de promover las actividades productivas;
- construir y mantener instituciones de capacitación tecnológica y administrativa a nivel nacional y subregional;
- ofrecer incentivos adecuados para atraer y conservar personal para los servicios industriales y otras instituciones de desarrollo;
- desarrollar la capacidad autóctona de asesoramiento a fin de poder prestar asistencia a la industria en sus actividades tanto operacionales como de capacitación, recurriendo a tal efecto a equipos de expertos nacionales conocidos, empresas, instituciones claves, universidades e instituciones nacionales de capacitación, que sean competentes en la esfera del perfeccionamiento de los recursos humanos o que puedan proporcionar una amplia gama de servicios de asesoramiento de este tipo;

- estimular y motivar el desarrollo del espíritu empresarial mediante políticas de capacitación destinadas a crear un entorno económico más favorable para las iniciativas del sector privado local, que podrían incluir políticas fiscales, financieras y crediticias adecuadas así como disposiciones legales destinadas a promover, fomentar y proteger la inversión privada;
- identificar, formular y aplicar programas específicos para el desarrollo de la empresa privada, con miras a la promoción de las inversiones directas nacionales y extranjeras, la capacitación de personal directivo, la promoción de exportaciones no tradicionales, la promoción de empresas en pequeña escala y microempresas, incluidas las empresas del sector no estructurado, y el desarrollo de técnicas empresariales, así como la promoción de empresas industriales en pequeña escala cuyas actividades de producción se basen en materias primas nacionales a fin de asegurar una contribución positiva al desarrollo industrial de los PMA.

## II. DESARROLLO INDUSTRIAL RURAL

En los países menos adelantados, la mayoría de la población, en particular los sectores pobres, viven en las zonas rurales. La actividad agropecuaria constituye el sector de producción dominante, y este sector continuará ocupando un lugar destacado entre los objetivos de los países menos adelantados. El desarrollo de vínculos industriales de integración vertical con las economías rurales, así como la promoción de actividades no agrícolas y del empleo fuera de la explotación, y de oportunidades de generación de ingresos con actividades en pequeña escala y microindustrias en las zonas rurales, constituyen pues un elemento indispensable de cualquier estrategia de desarrollo rural.

### Acción por parte de la ONUDI

- llevar a cabo estudios sobre las experiencias internacionales en materia de industrialización y desarrollo rural, así como análisis de las lecciones aprendidas, y difundir sus resultados y la información de interés nacional;
- prestar apoyo a los gobiernos de los PMA para la formulación de planes nacionales de desarrollo industrial, con especial atención a un marco coherente y efectivo para el desarrollo equilibrado de las economías urbana y rural;
- proporcionar asistencia técnica a fin de fortalecer las capacidades nacionales para supervisar y analizar los efectos de la industrialización sobre el medio ambiente rural, y formular y aplicar medidas adecuadas;
- promover programas de industrialización rural que refuercen las actividades de ayuda al esfuerzo propio en el sector privado, tales como asociaciones industriales, agrupaciones comunitarias de desarrollo y cooperativas;

- prestar asistencia para el desarrollo de oportunidades de empleo industrial fuera de la explotación, a nivel de la comunidad;
- contribuir a la formulación de aplicación de estrategias de desarrollo industrial rural, que creen un entorno favorable a la creación de industrias competitivas basadas en los recursos locales;
- prestar asistencia para la realización de estudios sobre la transferencia de tecnologías adecuadas para la conservación, elaboración y control de calidad de los productos industriales y el desarrollo de la infraestructura.

#### Acción por parte de los PMA

- crear instalaciones para la capacitación en conocimientos comerciales básicos y para la formación técnica práctica, centrada en la utilización productiva de la base de recursos naturales del país que contribuya a enriquecer la base de recursos humanos en las zonas rurales;
- prestar apoyo a la investigación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías adecuadas que se consideren de alto valor estratégico para el desarrollo del país;
- dirigir las inversiones públicas adecuadas al desarrollo de la infraestructura en las zonas rurales;
- garantizar que las leyes que rigen la propiedad de la tierra y de otros recursos se adapten a las transacciones mercantiles modernas y tengan carácter promocional más que regulatorio y de control;
- proceder a la consolidación de las políticas sobre la tierra siempre que ello sea posible y deseable;
- reformar los sistemas agrícolas y de tenencia de tierras cuando se considere adecuado, con miras a una inversión productiva y no especulativa en la tierra;
- crear el marco fiscal y jurídico que brinde igualdad de oportunidades para las actividades económicas de base rural y urbana a los pequeños agricultores así como a las pequeñas empresas industriales;
- adoptar políticas adecuadas de crédito y fijación de precios agrícolas;
- introducir programas elementales de capacitación técnica y administrativa a nivel de enseñanza primaria y secundaria en las zonas rurales;
- aplicar los resultados de las investigaciones agrícolas así como los conocimientos especializados y la experiencia de los agricultores al desarrollo de pequeñas industrias rurales mediante un programa de servicios de extensión agrícola flexible y descentralizado;

- fortalecer los servicios de apoyo agrícola, en particular los sistemas de crédito agrícola, así como las instalaciones de almacenamiento, y adoptar otras medidas pertinentes para reducir al mínimo las pérdidas antes y después de la cosecha.

### III. CONDICIONES MACROECONOMICAS Y MOVILIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

El objetivo de la política macroeconómica entrañará necesariamente la creación de un entorno favorable y la constitución de una base para un crecimiento económico sostenido y un desarrollo a largo plazo de la economía. El marco normativo macroeconómico deberá proporcionar una base para superar los estrangulamientos estructurales de los países menos adelantados, conducir en última instancia a su transformación industrial y contribuir a la erradicación de la pobreza.

#### Acción por parte de la ONUDI

- prestar asistencia para la determinación de los sectores, subsectores y empresas clave, prioritarios para el desarrollo;
- fortalecer la creación en los ministerios de industria de la capacidad adecuada para un enlace eficiente con los ministerios encargados de la planificación y la política macroeconómica;
- formular políticas y planes maestros para inversiones industriales, rehabilitación y transferencia de tecnología;
- capacitar funcionarios para la identificación, el análisis y la promoción de proyectos industriales concretos;
- prestar asistencia para el establecimiento de la base informativa y los bancos de datos necesarios para la realización de consultas eficientes con todos los agentes económicos, en particular con los inversionistas privados del interior y del exterior;
- prestar asistencia para la determinación de los vínculos y puntos de contacto económicos existentes entre las metas macroeconómicas y la reestructuración sectorial/subsectorial;
- proporcionar asistencia oportuna para la formulación de políticas y programas nacionales de inversiones industriales, la determinación de oportunidades de inversión y la preparación de estudios de preinversión y viabilidad;
- prestar asistencia para la identificación de patrocinadores nacionales (privados o institucionales) y de posibles asociados (nacionales y/o extranjeros) que aporten financiación, tecnología y/o personal directivo para proyectos de inversión, y fortalecer los servicios y capacidades locales de desarrollo y promoción de proyectos de inversión;

- prestar asistencia para aumentar la corriente de recursos destinada a proyectos de inversión productivos, mediante el apoyo a proyectos de inversiones industriales, la identificación, evaluación previa y promoción de oportunidades de rehabilitación e inversiones industriales, y fomentando la cooperación entre empresas, incluidos los acuerdos de cooperación técnica y la inversión extranjera directa;
- proporcionar asistencia promocional directa a determinados agentes comerciales, públicos o privados, destinada a reducir los principales costos de información y de transacciones;
- convencer a los presuntos asociados financieros en el desarrollo industrial, estableciendo contactos más estrechos con instituciones financieras de desarrollo nacionales, regionales e internacionales y con organismos bilaterales de desarrollo de conformidad con las directrices del programa comercial conjunto con la Corporación Financiera Internacional (IFC);
- intensificar las relaciones con las instituciones financieras multilaterales de desarrollo como el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Africano de Desarrollo, a fin de asegurar una participación cada vez mayor de la ONUDI en las actividades de cooperación técnica financiadas por esas instituciones;
- organizar actividades promocionales, por ejemplo foros de inversión, a fin de que los patrocinadores locales puedan discutir con inversionistas extranjeros las distintas oportunidades de inversión;
- establecer o fortalecer Servicios de Promoción de Inversiones en los países desarrollados, en especial en los PMA.

#### Acción por parte de los PMA

- introducir medidas especiales para impedir fuertes distorsiones de precios y el consiguiente agravamiento de los desequilibrios de balanza de pagos y ofrecer protección a los sectores más pobres de la sociedad;
- determinar las necesidades futuras previstas de manufacturas (incluidas las destinadas al consumo familiar) para tener en cuenta la evolución de las necesidades de productos de importación y de producción nacional;
- establecer cauces regulares para la plena representación de las opiniones del sector industrial;
- establecer un marco jurídico e institucional favorable (legislación clara en materia de inversiones) para estimular y aumentar el ahorro local y extranjero destinado al desarrollo industrial;

- prestar especial atención a los incentivos a la inversión que no requieran aprobación y concesión concretas en cada caso, sino que sean de aplicación automática, como las tasas impositivas y tasas diferenciadas de cotización a la seguridad social;
- establecer instituciones adecuadas bancarias y de otra índole (instituciones viables de inversión a través de las cuales puedan discutirse las perspectivas normales de inversión);
- reformar y modernizar los sistemas de los bancos de inversiones centrales y regionales y establecer planes de financiación comercial para la concesión de fondos antes y después del envío de las mercancías, garantías y seguro de créditos a la exportación;
- asegurar la cooperación entre los PMA y otros países en desarrollo en los planos regional y subregional a fin de ampliar el mercado de productos manufacturados en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales entre países en desarrollo (SGPC);
- facilitar el acceso a fondos de préstamos y garantías de créditos, especialmente en el caso de las pequeñas empresas industriales rurales (PEIR) y promoción de las asociaciones de ahorro y préstamo para facilitar pequeños préstamos a las PEIR;
- introducir el sector financiero y establecer mercados de capitales, fortalecer y reestructurar las entidades financieras y el sector bancario nacionales;
- crear una red de oficinas de bancos de desarrollo regionales y nacionales en las zonas rurales y descentralizar el proceso de aprobación de préstamos.

#### IV. DESARROLLO DE LA BASE INDUSTRIAL, DE SERVICIOS, CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Las iniciativas públicas y privadas en los sectores no agrícolas de los países menos adelantados deberían centrarse en tres objetivos principales: la rehabilitación, el mantenimiento y el mejoramiento de las instalaciones de producción existentes, la expansión de la capacidad de producción de acuerdo con las ventajas dinámicas comparativas, los recursos disponibles y las perspectivas de los mercados interno y externo.

##### 1. Rehabilitación industrial

###### Acción por parte de la ONUDI

- hacer hincapié, a nivel de las distintas empresas y plantas, en actividades de diagnóstico que abarquen los aspectos técnicos, económicos, de gestión, orgánicos, institucionales y de política de las actividades de las plantas, y conduzcan a la elaboración de proyectos completos de rehabilitación y el examen de su viabilidad;

- hacer hincapié, a nivel de subsectores industriales concretos, comprendidas sus infraestructuras de apoyo técnico, en el desarrollo de programas de apoyo institucional, racionalización estructural y creación de estructuras de producción racionales y coherentes;
- hacer hincapié, a nivel de la política industrial y para poder eliminar los principales obstáculos al desarrollo viable de la industria, en las repercusiones de políticas de los esfuerzos emprendidos a los dos primeros niveles y en la promoción de las medidas adecuadas;
- mejorar la productividad y los procesos de producción en general a fin de lograr una combinación óptima de productos, incrementar la calidad y adaptar la producción a los nuevos segmentos del mercado, y mejorar también la capacidad de organización, operación y gestión para que puedan adaptarse en todo momento a la evolución de las condiciones externas;
- a instancia de los PMA, prestar asistencia para la preparación de:
  - estudios de políticas y de análisis,
  - estudios de viabilidad,
  - formulación y promoción de programas de acción,
  - cooperación técnica en los planos racional y regional,
  - promoción de inversiones para poder obtener recursos financieros y colaboradores técnicos para proceder a la rehabilitación propuesta,
  - supervisión y evaluación de programas,
  - diálogo de política, en especial las Consultas, en que se examinen los diagnósticos de problemas de subsectores concretos y la experiencia en proyectos de rehabilitación como base para mejorar el contexto de políticas aplicables a la industria y explorar mecanismos y arreglos de cooperación internacional.

#### Acción por parte de los PMA

Con referencia a la acción por parte de la ONUDI mencionada anteriormente, los PMA pueden colaborar con la Organización como se indica a continuación:

- realizando estudios de diagnóstico para obtener información básica y alertar a las partes interesadas acerca de la naturaleza y el alcance del problema;
- elaborando un plan de mejoramiento para las empresas públicas que sean recuperables o que deban recuperarse;

- elaborando un plan contrato u otro mecanismo similar que determine las obligaciones y las expectativas del gobierno y de las empresas;
- preparando exámenes a nivel nacional para determinar:
  - el grado en que las empresas están expuestas a una disciplina financiera,
  - la importancia de los objetivos financieros, incluido el pago de dividendos,
  - la claridad de los objetivos sociales,
  - el grado de restricción al acceso a las subvenciones estatales,
  - el acceso a los mercados (nacionales, subregionales, internacionales).

## 2. Privatización

El programa de privatización de la ONUDI se estableció para ayudar a los gobiernos a formular estrategias globales a largo plazo y promover un proceso dirigido a la eventual desinversión de los capitales públicos en empresas industriales para crear así unas condiciones más favorables al desarrollo del espíritu de empresa e iniciativa privada, en particular en el sector de las pequeñas y medianas industrias (PIM).

### Acción por parte de la ONUDI

- formular y adaptar los marcos conceptuales (directivas de política, instrumentos jurídicos, incentivos financieros y a las inversiones);
- asistencia para formular estrategias y metodologías de evaluación adecuadas;
- asistencia para seleccionar y capacitar futuro personal directivo nacional que quiera y pueda contribuir a las diversas etapas del proceso de la privatización;
- innovación o adaptación de modelos de transferencia y variaciones de las modalidades de privatización y sistemas contractuales antes de proceder a la desinversión plena;
- identificación de inversores y empleados nacionales con capacidad y espíritu de empresa, así como de posibles asociados extranjeros interesados;
- actividades destinadas a obtener y compartir información sobre la experiencia de los distintos países y las lecciones aprendidas, incluida la organización de seminarios y talleres para el intercambio y el análisis de la información.

### Acción por parte de los PMA

- proporcionar la base necesaria para que el Gobierno se comprometa al programa garantizando la voluntad política y la disponibilidad de un mínimo de recursos para llevar a cabo las actividades de asistencia técnica mencionadas;
- ofrecer las condiciones básicas que permitan crear un ambiente favorable para llevar a cabo las transacciones de privatización y la asistencia de la ONUDI;
- organizar campañas de ámbito nacional para promover la transparencia del programa a fin de asegurar el apoyo no sólo del Gobierno y de las instituciones privadas sino también, y en particular, del público;
- llevar a cabo y distribuir estudios e información documentada que faciliten la asistencia técnica y las intervenciones similares;
- movilizar en la mayor medida posible los recursos necesarios para la asistencia técnica, de las instituciones bilaterales y multilaterales, así como de las instituciones financieras.

### 3. La pequeña y la mediana industria

En los países menos adelantados y otros países en desarrollo, el sector estructurado de la pequeña y la mediana industria aporta del 10% al 20% de la producción industrial, absorbe del 40% al 60% del empleo en la industria y representa aproximadamente el 90% de las empresas existentes. Las grandes posibilidades que ofrecen estas empresas, sobre todo en lo que respecta a su contribución a la creación de una base de industrialización más amplia y vigorosa, constituyen en sí mismas un reto, por cuanto es necesario vencer grandes dificultades para fomentar y acelerar su desarrollo. Ese reto cobra carácter urgente en muchos PMA acuciados por la deuda, dada la fragilidad de las industrias de sustitución de importaciones que dependen de equipo y recursos de gestión extranjeros y de materias primas importadas.

### Acción por parte de la ONUDI

- ayudar a los PMA a crear un entorno económico que propicie el crecimiento sostenido de las empresas industriales pequeñas y medianas;
- ayudar a los PMA a formular y aplicar políticas y estrategias que garanticen la movilización de recursos financieros y técnicos con el fin de satisfacer las necesidades de desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, promoviendo sus esfuerzos por modernizar el sector de la pequeña y mediana industria y cooperando en estos esfuerzos con miras a mejorar la productividad y la calidad;
- ayudar a los PMA a movilizar recursos financieros para el sector de la pequeña y mediana industria;
- ayudar a los PMA a ampliar los vínculos en materia de producción y tecnología entre pequeñas empresas independientes y grandes industrias, tanto dentro de los PMA como entre ellos.

#### Acción por parte de los PMA

- adoptar políticas macroeconómicas, fiscales y de otra índole con medidas de estímulo a la pequeña y mediana industria;
- prestar asistencia para la modernización del sector de la pequeña y mediana industria y alentar el espíritu empresarial con miras a mejorar la productividad y la calidad;
- mejorar las capacidades tecnológicas locales, establecer mecanismos financieros para canalizar los recursos financieros y prestar apoyo a las empresas industriales de gran densidad de mano de obra;
- establecer mecanismos conjuntos de reparación y mantenimiento, control de calidad, instrumentación y normalización, análisis e investigación de mercado para industrias orientadas a la exportación a nivel nacional, subregional y regional;
- crear o fortalecer la red de centros de coordinación de inversiones en la promoción de proyectos en pequeña escala;
- apoyar y promover la cooperación entre empresas y entre asociaciones de pequeños empresarios en los planos nacional y subregional.

#### 4. Transferencia de tecnología

El programa de transferencia y desarrollo de tecnología debe basarse en un enfoque deliberado dirigido al logro de una transformación tecnológica que amplíe y diversifique la base industrial de estos países. Las actividades deberán incluir invariablemente una combinación de elementos que abarquen los aspectos de la infraestructura tecnológica nacional, la adquisición de tecnología extranjera y la capacidad de información tecnológica en los planos institucional, de política y de perfeccionamiento de los recursos humanos.

#### Acción por parte de la ONUDI

A instancia de los gobiernos de los PMA:

- prestar asistencia a los PMA para el establecimiento y/o fortalecimiento de su infraestructura tecnológica nacional, abordando cuestiones relacionadas con la tecnología apropiada, la gestión tecnológica y los vínculos entre la investigación y la industria;
- prestar asistencia para sensibilizar y reforzar las capacidades de los PMA con respecto a las cuestiones de adquisición y desarrollo de tecnología en los planos de política institucional y de perfeccionamiento de los recursos humanos;
- prestar asistencia para la diversificación y ampliación de la red de intercambio de información tecnológica a fin de que incluya una gama más amplia de instituciones de un mayor número de países en desarrollo y facilitar el acceso a la asistencia prestada por la ONUDI en lo que respecta a las tendencias de la transferencia de tecnología y la adquisición y negociación de tecnología;

- prestar asistencia para el establecimiento y la ampliación de redes de información sectoriales, regionales, subregionales y, en especial, nacionales, incluida la instalación de bases de datos tecnológicos y paquetes de aplicación normalizada que abarquen esferas tales como oportunidades tecnológicas, capacidades de producción local e información de mercado;
- establecer, en los países menos adelantados, centros de coordinación entre proveedores de tecnología nacional e internacional y usuarios de tecnología nacional, incluidos centros de tecnología, según sea pertinente;
- prestar asistencia para facilitar la formulación y ejecución coordinadas de planes, políticas, leyes y reglamentos tecnológicos, transmitir información tecnológica e industrial adicional y mejorar las capacidades de información tecnológica de los PMA;
- continuar prestando y fortaleciendo el apoyo a los programas de asistencia técnica proporcionados a los países menos adelantados por otros países en desarrollo; también deberían estudiarse mecanismos para que los países menos adelantados se beneficien del intercambio cooperativo de conocimientos especializados entre países en desarrollo;
- prestar asistencia a fin de sensibilizar a los PMA a través de la asistencia técnica directa, con el fin de mejorar el nivel tecnológico de los países y de desarrollar, innovar y adaptar tecnologías locales;
- promover invenciones, innovaciones y tecnologías locales satisfactorias y viables disponibles en algunos PMA como insumos para la producción local, por ejemplo, mediante la instalación de incubadoras industriales;
- organizar programas de capacitación sobre negociación en materia de transferencia de tecnología para funcionarios gubernamentales y empresarios que requieran orientación en sus negociaciones con inversores extranjeros, asociados en empresas mixtas o suministradores de tecnología.

#### Acción por parte de los PMA

- planificar el desarrollo de la promoción del apoyo institucional sistemático a la industria, especialmente en las esferas de normalización industrial, ensayos, fomento de exportaciones, garantía de calidad, envasado, diseño, capacitación, compras, adquisición, adaptación y adopción de tecnología, y servicios de asesoramiento jurídico;
- promover las políticas de adquisición de tecnología basadas en soluciones técnicas ya bien probadas y verificadas, adaptadas a las condiciones locales y alentar iniciativas en lo que respecta a los servicios de reparación y mantenimiento;
- crear una biblioteca técnica para mejorar el acceso a las fuentes de información básica en los PMA (medios de información, revistas técnicas y comerciales, etc.);

- reconsiderar las estructuras arancelarias teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo tecnológico y mejor acceso a tecnologías industriales más avanzadas, especialmente en el marco de una orientación creciente a la exportación, creando en los PMA un marco jurídico e institucional adecuado para el desarrollo tecnológico;
- promover el desarrollo institucional, en especial, creando redes de intercambio de información tecnológica en las que la cooperación subregional y regional desempeñen un papel de importancia creciente;
- promover el apoyo al proceso de capacitación con miras a una utilización más eficiente de las tecnologías existentes, y participar en programas de investigación y desarrollo de la tecnología en determinadas esferas con el objetivo de desarrollar tecnologías autóctonas, y promover la adaptación de las tecnologías importadas a las necesidades nacionales (con la asistencia de la ONUDI);
- en cooperación con la ONUDI, iniciar el proceso de adquisición de técnicas nuevas y emergentes como las biotecnologías, que son particularmente importantes para la alimentación y la agricultura, las agroindustrias, información relacionada con las comunicaciones y el sistema de información en los PMA.

#### 5. Transporte y comunicaciones

Las graves dificultades y obstáculos que pueden plantearse a los PMA cuando carecen de litoral o están aislados geográficamente hacen apremiante la necesidad de mejorar y expandir los transportes y las comunicaciones nacionales y regionales para el desarrollo industrial. Estos problemas se traducen en especial en las demoras y la inseguridad de los suministros y en el acceso a los mercados de exportación, con los consiguientes costos elevados de transporte de las mercancías. Tales dificultades tienen a largo plazo consecuencias negativas fundamentales para el desarrollo de la tecnología y de las estructuras de mercado.

#### Acción por parte de la ONUDI

- prestar asistencia para el desarrollo, mejoramiento, mantenimiento y gestión del equipo de transporte y los sistemas de telecomunicaciones, incluido el uso de tecnologías de comunicación por satélite y otras, cuando sea conveniente;
- cooperar con la CEPA y la CESPAP en la formulación de programas especiales adaptados a los PMA en el contexto de la ejecución de los programas y proyectos correspondientes a los decenios del transporte y las comunicaciones de las Naciones Unidas en Africa y Asia;
- apoyar y promover la ejecución de proyectos conjuntos de transporte y comunicaciones entre dos o más PMA, en particular en el marco de la integración económica regional y subregional;
- desarrollar y promover el uso de sistemas de telecomunicaciones y demás infraestructura requerida para el desarrollo industrial, incluidas las tecnologías de comunicación por satélite y otras tecnologías informatizadas, para la industria y las empresas;

- prestar asistencia para la adopción de las medidas necesarias a fin de asegurar la gestión y el mantenimiento del equipo de transporte, examinar más detenidamente la posibilidad de fabricar, especialmente a nivel regional y subregional, equipo de transporte de bajo costo.

#### Acción por parte de los PMA

En el decenio de 1990, los PMA deberían:

- desarrollar, mantener o rehabilitar puertos, carreteras, caminos rurales y ferrocarriles;
- capacitar a los recursos humanos necesarios y establecer instituciones de capacitación autóctonas para operar los equipos y sistemas de transporte y comunicaciones;
- crear servicios internos de transporte, especialmente para enlazar zonas remotas;
- ampliar y mejorar las instalaciones portuarias y de transporte en tránsito en los países de tránsito a fin de facilitar los transportes hacia y desde países sin litoral;
- prestar la debida atención al desarrollo de servicios de transporte marítimo costero y servicios de navegación fluvial y lacustre;
- desarrollar, cuando sea necesario, flotas mercantes o compañías de transporte marítimo conjuntas.

#### 6. Medio ambiente y energía

Muchos países en desarrollo son cada vez más conscientes de los riesgos de la industria y están adoptando políticas y programas de protección ambiental y conservación de los recursos. La industria ha respondido por su parte desarrollando nuevos procesos de producción y tecnologías no contaminantes -tarea a la que la biotecnología y la ingeniería genética pueden contribuir de manera importante. Pese a ello, la complejidad misma de las causas y efectos de la contaminación exige aún mayores esfuerzos concertados.

Las políticas energéticas deben tener en cuenta el agotamiento de los combustibles fósiles y las preocupaciones ambientales. A corto plazo, debe hacerse un esfuerzo para aumentar la eficiencia en el uso y la conservación de energía; a mediano plazo, debe abandonarse el uso del carbón y el petróleo en favor del gas y la energía hidroeléctrica. A largo plazo, las políticas deben reflejar un mayor empeño en el desarrollo y utilización de recursos energéticos renovables.

#### Acción por parte de la ONUDI

A raíz de la Conferencia sobre un Desarrollo Industrial Ecológicamente Sostenible (DIES) celebrada recientemente, se identificaron las siguientes esferas concretas para las actividades futuras de la ONUDI:

- creación de una base de datos ambientales con información detallada sobre normas ambientales y repercusiones ambientales de las tecnologías, así como dispositivos de vigilancia para planificación ambiental;
- asistencia a los PMA, a petición de los interesados, a fin de que adquieran la capacidad institucional técnica y científica necesaria para desarrollar, asimilar y difundir las técnicas de prevención de la contaminación y los procesos de producción más limpios indispensables para un desarrollo industrial ecológicamente sostenible (DIES);
- asistencia a los PMA en la aplicación de convenios y protocolos internacionales sobre el medio ambiente relativos a las actividades industriales;
- asistencia a los PMA para determinar la inocuidad ecológica de las tecnologías industriales, en particular preparando directrices sobre prácticas industriales ambientalmente sanas para determinados sectores, y proporcionando asistencia para el desarrollo de técnicas de evaluación con objeto de determinar y medir el impacto en el medio ambiente;
- asistencia a los PMA a fin de que tengan en cuenta las consideraciones ambientales en sus estrategias y políticas industriales, identificando prioridades sectoriales y subsectoriales para llevar a cabo actividades industriales ambientalmente sanas;
- asistencia a los PMA para que incluyan en sus programas medidas destinadas a combatir la sequía y promover la repoblación forestal y la conservación de los suelos, incluida la conservación de los recursos hídricos;
- asistencia a los PMA en materia de investigación y desarrollo relacionados con fuentes de energía nuevas y renovables y tecnologías conexas.

#### Acción por parte de los PMA

- integración de la sensibilización y la responsabilidad respecto del medio ambiente en todos los niveles de gestión, teniendo en cuenta un análisis cuidadoso de los riesgos relativos, introducción de técnicas de minimización de residuos y de auditoría ecológica y establecimiento de sistemas de gestión de emergencias, riesgos y seguridad, y programas de capacitación;
- promoción de materiales sustitutivos y reformulaciones de productos, modificaciones de procesos y nuevos diseños del equipo, fuentes de energía y materias primas renovables y reciclaje y reutilización de residuos y desechos así como desarrollo de tecnologías, técnicas y prácticas ambientalmente sanas y recursos financieros, y perfeccionamiento de recursos humanos (en colaboración con la ONUDI);
- estudio del impacto ambiental de las políticas, reglamentaciones e infraestructura institucional actuales y previstas, que afectan a la industria y al medio ambiente a fin de determinar, aprobar y poner en práctica políticas y medidas apropiadas para el logro de un DIES;

- con respecto a la energía, las actividades se centrarán en:
  - la conservación, recuperación y reciclaje de la energía, y la utilización de fuentes renovables de energía,
  - la utilización directa o indirecta de energía eólica y solar,
  - la utilización de la biomasa,
  - el uso de energía hidroeléctrica,
  - el desarrollo de una capacidad apropiada de reparación y mantenimiento de las instalaciones de producción de energía,
  - la producción local paulatina de bienes de capital relacionados con la energía,
  - la adopción de tecnologías de conservación y sustitución de energía en el contexto de la rehabilitación, reorientación y expansión de las industrias existentes,
  - y la investigación y el desarrollo aplicados relacionados con las fuentes de energía nuevas y renovables y las tecnologías conexas.

#### V. INTEGRACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL

Dada la interrelación que existe entre el mejoramiento de la situación de la mujer en la economía y los objetivos fundamentales de la política de desarrollo, una forma importante de lograr que se cumplan esos objetivos es brindar a la mujer la oportunidad de aumentar y mejorar su contribución al desarrollo económico.

Es necesario adoptar medidas concretas para mejorar el número de mujeres capacitadas y calificadas. Pese a haberse obtenido algunos resultados, existen graves obstáculos, como las barreras culturales, que continúan impidiendo la participación de la mujer en la adopción de decisiones, la planificación y la gestión tanto en el sector público como privado.

#### Acción por parte de la ONUDI

- garantizar que la mujer se beneficie en condiciones de igualdad, en particular de los proyectos relacionados con la planificación industrial y las industrias en pequeña escala y agroindustrias, y con el desarrollo de tecnologías apropiadas y recursos humanos;
- continuar los programas especiales de capacitación para mujeres en los aspectos tecnológicos, administrativos y empresariales;
- prestar asistencia a los institutos de capacitación de los PMA en la organización de cursos apropiados destinados a mujeres;

- organizar reuniones y seminarios de grupos de expertos para examinar estrategias concretas, refinar los enfoques para el adelanto de la mujer en la industria y promover entre los responsables de la formulación de políticas la sensibilización en relación con estos temas;
- desarrollar, en el marco del programa de cooperación técnica, un sistema de datos estadísticos sobre la participación de la mujer en actividades industriales con fines de recopilación y divulgación de datos de censos industriales para prestar asistencia a los órganos rectores de los PMA.

#### Acción por parte de los países menos adelantados

Deberán adoptarse medidas apropiadas para movilizar y hacer participar plenamente a las mujeres como agentes y beneficiarias del proceso de desarrollo industrial:

- ratificar y aplicar todas las convenciones de las Naciones Unidas contra todas las formas de discriminación contra la mujer, incluida la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- ampliar considerablemente las posibilidades de desarrollo industrial de sus países preparando programas de integración de la mujer en la industria, promoviendo su capacitación técnica profesional y permitiéndoles un mayor acceso a la tecnología, conocimientos y recursos financieros;
- promover el establecimiento de asociaciones de mujeres de negocios y empresarias para que la mujer sea consciente de sus derechos y los defienda ella misma;
- crear una mayor conciencia entre los hombres y asociarlos en la elaboración y aplicación de medidas destinadas a promover el papel de la mujer en el desarrollo industrial;
- lograr la plena participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, en particular en la elaboración y evaluación de proyectos industriales y en la administración de fondos destinados a promover el papel de la mujer en el desarrollo industrial.

#### VI. EL SISTEMA DE CONSULTAS

El mandato del Sistema de Consultas es promover el desarrollo industrial de los países en desarrollo y aumentar su participación en la producción industrial mundial a través de la cooperación internacional.

Se han celebrado consultas, en las que han participado los PMA, sobre maquinaria agrícola, materiales de construcción, bienes de capital, electrónica, fertilizantes, pesquerías, transformación de alimentos -con especial atención a la elaboración de la caña de azúcar, frutas, legumbres y hortalizas- siderurgia, cuero y productos de cuero, metales no ferrosos, productos petroquímicos, productos farmacéuticos, aceite y las grasas vegetales, y madera y productos de madera.

También han sido objeto de consultas algunos aspectos intersectoriales, como la financiación industrial, la rehabilitación y reestructuración industriales, la pequeña y mediana empresa y la formación de mano de obra industrial.

En el decenio de 1990 el Sistema apoyará concretamente las políticas de desarrollo industrial a favor de los PMA, mediante:

- la celebración de reuniones y seminarios de seguimiento sobre temas especialmente importantes para los PMA;
- la celebración de consultas regionales a instancia de los países interesados para promover el diálogo entre los PMA, por un lado, y los países en desarrollo y desarrollados, por otro, con el fin de establecer una estrategia de desarrollo industrial en favor de los PMA;
- organizar consultas por países para apoyar la cooperación multidisciplinaria y multisectorial de todos los agentes económicos necesarios para un programa de desarrollo industrial equilibrado;
- celebrar seminarios y otras reuniones para elaborar estrategias de desarrollo industrial en favor de los PMA basadas en su estructura económica y social, con el apoyo de los respectivos gobiernos en cooperación con diversos agentes económicos del país.

En el marco del Programa de Acción y del Plan de Desarrollo Industrial y Plan de Mediano Plazo, el Sistema de Consultas deberá desempeñar una función activa en la promoción del intercambio sistemático de experiencias entre los responsables de la formulación de políticas y los pequeños empresarios o sus representantes, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. El desarrollo de la pequeña y mediana industria exigirá también un enfoque centrado más intensamente en los aspectos informativos y de política de la infraestructura institucional como son las cooperativas de comercialización, los intercambios por subcontrata y los programas de alquiler de equipo con opción a compra.

También se realizarán esfuerzos para integrar muchas de las reuniones de grupos especiales de expertos que se convoquen al margen del Sistema de Consultas. Esos grupos de expertos se utilizarán también para que asistan en la formulación de políticas operacionales para la ONUDI.

## VII. COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

El reforzamiento de la cooperación entre los PMA y otros países en desarrollo, según corresponda a los niveles regional y subregional, puede desempeñar una función importante en los esfuerzos de desarrollo de los PMA durante el decenio de 1990. Los acuerdos que se establezcan a este respecto deberán dirigirse a proporcionar un acceso mayor y preferencial de los productos industriales de los PMA a los mercados regionales, importar productos de estos países con garantías a largo plazo, proporcionar asistencia financiera y técnica en beneficio de los PMA, ampliar el intercambio de información y experiencias, aumentar las actividades en colaboración y, en el caso de los PMA sin litoral, facilitar la circulación de mercancías en tránsito.

- utilizar y reforzar las bases institucionales que existen a nivel nacional, subregional y regional y promover proyectos industriales piloto de cooperación subregional;
- realizar estudios sobre la oferta y la demanda para identificar los productos que ofrecen oportunidades particulares, que deben fomentarse en los mercados regional y subregional;
- desarrollar el proceso de creación de empresas industriales multinacionales entre los PMA y otros países en desarrollo;
- crear centros de coordinación para el intercambio de experiencias técnicas entre los PMA y entre éstos y otros países en desarrollo;
- ampliar el intercambio de información y los conocimientos técnicos en el sector manufacturero;
- controlar cuidadosamente los insumos de ayuda y servicios para garantizar una utilización eficiente de los productos, experiencia técnica y servicios disponibles en el PMA beneficiario u otro PMA;
- preparar bases de datos industriales y/o guías con información sobre los posibles contribuyentes de países menos adelantados a proyectos de asistencia para el desarrollo y sobre sus productos y/o servicios;
- establecer relaciones de colaboración y cooperar con las organizaciones no gubernamentales locales, influyendo así en las políticas relativas a las principales cuestiones internacionales que afectan al desarrollo industrial de los países menos adelantados.

#### VIII. MECANISMOS DE EJECUCION, SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y REVISION

Los esfuerzos de desarrollo de los PMA deberán estar apoyados por unos mecanismos eficaces de seguimiento y vigilancia, que son el elemento fundamental para la adecuada ejecución del Programa de Acción para el Decenio de 1990. Es esencial que los poderes públicos de los PMA dirijan la aplicación del Plan de Acción Industrial, con la debida asistencia de los países e instituciones como la ONUDI que colaboran en su desarrollo a fin de fortalecer su capacidad para desempeñar esa función.

##### Acción por parte de los PMA

- aumentar la capacidad de la administración pública para desarrollar, coordinar y revisar las políticas necesarias;
- armonizar la función de los ministerios de industria y otros ministerios competentes a fin de que puedan coordinarse sus actividades en beneficio de la industria;

- ampliar los grupos de examen por países para abarcar a todos los donantes interesados y organizarlos de forma más sistemática, y alentar a aquellos PMA que no dispongan actualmente de grupos regulares de examen por países a que adopten este procedimiento;
- introducir la reforma administrativa como elemento integrante del proceso de examen por países para reforzar la responsabilidad de los gobiernos de los PMA;
- mejorar la capacidad institucional general del Gobierno a fin de reforzar la capacidad de los PMA para desempeñar una función central en la coordinación y gestión de la ayuda.

#### Acción por parte de la ONUDI

En el marco de su mandato de coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo industrial la ONUDI, deberá garantizar la coordinación de la ayuda, que es sin duda el elemento fundamental para que el apoyo exterior tenga la máxima eficacia, a fin de:

- armonizar y coordinar de forma apropiada los planes y objetivos de desarrollo industrial en un contexto regional o subregional;
- llevar a cabo análisis críticos de las estructuras regionales y subregionales existentes y de los planes y mecanismos de coordinación;
- vigilar el cumplimiento de los compromisos y de las medidas adoptados en la Conferencia de París relacionados con la industrialización de los PMA;
- garantizar que se preste atención a las necesidades especiales de los países menos adelantados sin litoral e insulares;
- evaluar de forma regular los resultados industriales de los PMA delimitando el impacto respectivo del entorno internacional y de los factores internos sobre estos resultados;
- analizar la experiencia comparativa y las lecciones aprendidas de la formulación y ejecución de los propios planes generales de política económica de los PMA;
- evaluar y vigilar los progresos realizados por los donantes y organismos internacionales para adaptar y ajustar las modalidades de sus programas de asistencia a las necesidades y prioridades especiales definidas en los planes generales de política económica de los PMA con miras a su desarrollo industrial;
- vigilar la participación de la mujer en el desarrollo industrial;
- realizar evaluaciones regulares por sectores industriales a cargo de organismos nacionales e internacionales.

En cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la ONUDI servirá como centro de coordinación para el suministro de ayuda a los programas de desarrollo industrial de los PMA, como seguimiento de la Declaración de París y Programa de Acción de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados.

ANEXO

Medidas que debe adoptar la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, para la aplicación del Programa de Acción Industrial

En relación con la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, las medidas que debe adoptar la comunidad internacional para la aplicación del Programa de Acción Industrial se materializan en la

DECLARACION DE PARIS

Nosotros, los participantes en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, reunidos en París del 3 al 14 de septiembre de 1990, hemos acordado medidas concretas reunidas en un Programa de Acción a fin de reactivar el desarrollo de esos países.

Mediante esta Declaración, asumimos el compromiso solemne de poner en práctica este Programa a lo largo del nuevo decenio.

Estimamos que el deterioro de la situación económica, social y ecológica de la mayoría de los países menos adelantados en el curso del decenio de 1980 no es una fatalidad. Ese deterioro puede invertirse si esos países y todos los países e instituciones que cooperan con ellos, aprovechando el nuevo clima de confianza en las relaciones internacionales, unen sus esfuerzos en el marco de una verdadera solidaridad, sobre todo mediante nuevas modalidades de cooperación, para abrir nuevamente a los países menos adelantados la perspectiva de un desarrollo sostenido y duradero en el marco del crecimiento de la economía mundial.

Este Programa de Acción manifiesta nuestra determinación unánime de promover una política de desarrollo ambiciosa. Su éxito se basa en la eficacia de las políticas nacionales, en un entorno económico internacional favorable y en una cooperación robustecida, basada en un compromiso mutuo:

- los gobiernos de los países menos adelantados, principales responsables de su desarrollo, se comprometen a definir y a aplicar políticas apropiadas que garanticen la participación de las poblaciones en las decisiones adoptadas, en los esfuerzos exigidos y en los resultados obtenidos;
- los países e instituciones que cooperan con ellos se comprometen a destinar recursos suficientes en apoyo de esas políticas y esfuerzos, a mejorar la calidad de esta ayuda y a adaptarla más a las necesidades.

Para guiar la acción nacional de los países menos adelantados en su lucha contra la pobreza, hemos definido cinco prioridades en nuestro Programa de Acción:

- seguir una política macroeconómica que tenga en cuenta las señales del mercado y que se encamine a acelerar el crecimiento y el desarrollo a largo plazo, teniendo presente sobre todo la situación de los grupos más vulnerables de la población;
- potenciar los recursos humanos, haciendo de las poblaciones, tanto hombres como mujeres, actores y beneficiarios del desarrollo, dentro del respeto de los derechos humanos y de la justicia social, y aplicando políticas eficaces en lo relativo a la demografía, la salud, la educación, la formación y el empleo;
- invertir la tendencia a la degradación del medio ambiente, aplicar criterios para su ordenación con miras a una utilización eficaz y duradera de los recursos naturales, y reforzar la lucha contra las catástrofes;
- promover una política integrada de desarrollo rural orientada a aumentar la producción de alimentos, elevar las rentas agrícolas e incrementar las actividades no agrícolas;
- desarrollar un sector productivo diversificado, apoyándose en la iniciativa privada, en empresas públicas eficientes, en la cooperación regional, en un acceso más amplio al mercado mundial y en una acción internacional en la esfera de las materias primas.

Para contribuir a la realización de estas prioridades, convenimos en la necesidad de sostener los esfuerzos de los países menos adelantados por medio de medidas de apoyo exterior.

Como complemento de los esfuerzos nacionales realizados para movilizar el ahorro interior y crear un clima favorable para los inversores extranjeros, reconocemos el papel esencial de la asistencia oficial para el desarrollo en favor de los países menos adelantados. Su volumen debe ser aumentado sustancialmente. La mayor parte de la asistencia debe concederse en forma de donaciones y administrarse de forma eficaz y transparente.

Estamos determinados a proseguir nuestros esfuerzos para adoptar y aplicar una serie de medidas en el marco de la estrategia internacional de alivio de la deuda, a fin de dar plena eficacia a todas las actividades emprendidas para reactivar el crecimiento en esos países.

Estamos igualmente determinados a contribuir a la mejora del entorno económico internacional y a la integración de los países menos adelantados en el sistema comercial internacional a fin de que participen más en los beneficios de la expansión de los intercambios.

Invitamos a las organizaciones no gubernamentales pertinentes a sumar sus esfuerzos a los de los gobiernos de los países menos adelantados y de la comunidad internacional para contribuir al éxito del Programa de Acción.

Para asegurar la aplicación efectiva de nuestros compromisos, acordamos establecer un sistema de seguimiento nacional, regional y mundial que garantice el carácter operacional, adaptable y evolutivo del Programa de Acción; nos proponemos hacer participar en él a todos los gobiernos, las instituciones internacionales, principalmente la UNCTAD, las organizaciones regionales de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales.

Rechazar la marginalización de los países menos adelantados constituye un imperativo ético y corresponde además a los intereses a largo plazo de la comunidad internacional. En un mundo cada vez más interdependiente, el mantenimiento o incluso el aumento del desfase entre las naciones ricas y pobres comporta graves gérmenes de tensión. Nuestro mundo no gozará de una paz duradera sin el respeto de los compromisos internacionales de la Carta de las Naciones Unidas y sin un desarrollo compartido. Tales son los objetivos de nuestro Programa de Acción.

**ABREVIATURAS Y SIGLAS**

<b>CEPA</b>	<b>Comisión Económica para Africa</b>
<b>CESPAP</b>	<b>Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico</b>
<b>DIES</b>	<b>Desarrollo industrial ecológicamente sostenible</b>
<b>GATT</b>	<b>Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio</b>
<b>SGPC</b>	<b>Sistema Generalizado de Preferencias Comerciales</b>
<b>DRH</b>	<b>Desarrollo de los recursos humanos</b>
<b>IFC</b>	<b>Corporación Financiera Internacional</b>
<b>PMA</b>	<b>Países menos adelantados</b>
<b>NGO</b>	<b>Organizaciones no gubernamentales</b>
<b>I y D</b>	<b>Investigación y desarrollo</b>
<b>PEIR</b>	<b>Pequeñas empresas industriales rurales</b>
<b>PIM</b>	<b>Pequeñas y medianas industrias</b>
<b>NPSA</b>	<b>Nuevo programa sustancial de acción</b>
<b>SCNUPMA</b>	<b>Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados</b>